

LA CRONICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 centimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

PERIODICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

Mañana lunes á las diez y media de la mañana, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral de ésta ciudad solemnes Honras fúnebres en sufragio del alma del Excmo. señor D. Francisco Santa Cruz y Pacheco.

El duelo se despide en el Templo

EL ARBOLADO

I.

Los árboles son vegetales, cuyo estudio es eminentemente utilitario, por la gran misión que llenan en la naturaleza.

Primero la yerba, después el arbusto, y por último, el árbol.

La reunión de árboles forma las selvas y los bosques, inmensos laboratorios naturales, en los que la naturaleza se ostenta pródiga de beneficios para el hombre como para los animales.

Porque tanto los bosques como las selvas suministran impenetrables asilos y seguras guaridas á razas de animales que se propagan mucho y utilizan los pueblos, ya para nutrirse de sus carnes, ya para trabajar las pieles y servirse de los pejeos ó lanas vastísimo. Proteo que atiende á todas las necesidades del hombre, desde las más rudimentarias, precisas é indispensables, hasta las del lujo más refinado y la coquetería más exigente.

Tanto los bosques como las selvas, adornando las cumbres de las montañas ó tapizando las pendientes de las colinas, mantienen en las llanuras una humedad provechosa y saludable, sin la que ni hay fertilidad posible, ni la vida animal llena

sus condiciones fisiológicas, ni avanza la del hombre á esa longevidad envidiada de los más y patrimonio de los menos.

Donde hay muchos árboles, hay mucha evaporación, que representa millones de millones de gotitas de agua, insignificantes al parecer, casi invisibles, que se convierten en nieblas y aún en nubes en un principio, para condensarse, descendiendo al suelo en forma de lluvia después.

La atmósfera que rodea sotos, viveros, selvas, montes y plantíos es más fresca, se presenta más húmeda, y parece como que aumenta la elasticidad de los miembros, manteniendo en normal equilibrio las funciones del cuerpo.

Donde hay muchos árboles, abundan riachuelos y arroyos, fresquíssimas corrientes de aguas, manantiales abundantes de líquido y fuentes naturales, ya continuas, intermitentes.

Así se comprende el fresco que en tales sitios se observa: frescor debido á la humedad que el suelo retiene; humedad que, evaporándose, conserva la lozanía de los árboles y abona la tierra, dispuesta á dar con usura un crecido rédito al labrador por cada grano que en ella arroja.

Indudablemente una de las causas de la sequía de las provincias de Murcia y Alicante es la falta de árboles, sequía que se observa en algunas zonas de la Mancha, en nuestra Península; sequía que aflige y desconsuela en gran parte de Sicilia; que asusta y hace temblar en Persia, Siria y otras comarcas del globo.

Los árboles modifican con su ramaje la intensa y ardiente acción del sol canicular, impidiendo que la humedad de la tierra se evapore y se sequen manantiales y arroyos de poca profundidad.

Donde el hombre ó los huracanes han descuajado los bosques, el terreno aridece, el suelo se abre y grietea más ó menos profundamente las cimas de las rocas, las superficies de los valles aparecen peladas arenosas, blancas, ardientes durante el día, frías é inhospitalarias durante la noche.

Agotados los elementos de producción agrícola, vejetan miserable y pobremente plantas raquílicas y faltas de juegos, y cuesta un trabajo impropio conseguir árboles y arbustos: de tal modo se empobrecen los terrenos sin arbolado.

Añádase á estos beneficios el no despreciable de su influencia estático-física sobre la salud del hombre y de los ganados.

Porque así como en los desiertos y grandes planicies sin árboles el calor es sofocante, casi candente molesto y fatigoso durante el día así también, de día como de noche, los aires uracanados los vientos y las corrientes barren el suelo con impetuosidad creciente, ora agostando, impregnados de calor, ora helando y marchitando semillas y raíces, tallos y flores, á una temperatura cada vez más baja y fría.

Evítase esto con las plantaciones de árboles, barreras naturales contra cuya densidad y apiñamiento luchan en vano vientos ateridos y pujanted.

Suponiendo en una provincia cualquiera multitud de heredades rodeadas de árboles, los vientos, al atravesar ventisqueros, cimas heladas y neveras perpétuas, cargáanse de la fría humedad de esas regiones inclementes tropiezan con el primer bosque ó la primera finca guardada por la robusta barrera, y allí queda parte de la humedad que avanza; y allí se quiebra por primera vez la ruda fuerza del viento mugidor.

Continúa, no obstante, avanzando el viento, no tan iracundo ni tan

helado; pero helado é iracundo todavía, tropieza con otra muralla de árboles, sobre la que se estrella su mermada fuerza y se agota parte de su humedad.

Prosigue el viento su tarea, y el árbol la suya, hasta que, vencido el primero por el segundo, ni casi es viento, ni su frialdad impresionada.

Es decir, que los árboles modifican los climas, defendiendo las huertas y los sembrados de los vientos y sus consecuencias, evitando al hombre padecimientos y achaques, impidiendo que los ganados se hielan ó se embastezcan sus cueros, sus lanas y sus pelos.

De este modo se comprende fácilmente cómo hay sitios en Galicia; Asturias, Navarra, Provincias Vascongadas y la Alcarria, montañosos; próximos á sierras y frios por su posición topográfica, en los que, de doce meses en el año, hay cuatro de invierno, y durante los otros ocho se siente la hermosa y apacible temperatura, de una constante primavera.

Hemos dicho que el arbolado fecundiza y abona los terrenos, y la causa de este bien por demás se obvia y de todos conocida.

Al despojarse anualmente los árboles de sus hojas, ceden al suelo un alimento rico en materia fertilizante, alimento que las aguas descomponen é incorporan al terreno, el cual, constante y periódicamente, fabrica un mantillo abundante en principios químicos, altamente beneficios á multitud de plantas, que forman prados permanentes ó vivifican granos que el hombre aprovecha.

De suerte que además de llamar el árbol al agua y retenerla, además de conservar la humedad y difundirla, los árboles, por su resistencia física, neutralizan la devastadora fuerza de los vientos, la modifican, y de destructora, la convierten en útil necesaria é higiénica; tanto es el abrigo que á la tierra ofrecen, y la tranquilidad y defensa con que al hombre brindan.

Manuel Prieto y Prieto.

Sr. Director de LA CRÓNICA
Ternel.

Madrid 6 de Agosto de 1883.

Mi querido amigo: Como no hay muchos asuntos de política que tratar, merced al paréntesis que hoy sufre para satisfacción del Sr. Sagasta, toda la

prensa no se ocupa preferentemente de otra cosa, y por cierto que bien lo merece, que de las dos reales órdenes circulares dirigidas por el ministro de la Guerra á los Capitanes generales de distrito y General en jefe del ejército del Norte, dictando varias y severas disposiciones contra los pronunciamientos militares encaminadas también, según su autor, á precaverlos en lo sucesivo.

De cómo ha acogido la opinión pública los tales documentos, no hay más que leer las censuras que dirigen al señor Martínez Campos todos los periódicos de oposición, y hasta cierto punto los ministeriales, pues estos últimos si se han determinado á romper alguna lanza en defensa del maltrecho ministro de la Guerra ha sido tan débil y con tal falta de entusiasmo, que bien se echa de ver que solo por un deber de disciplina ministerial han dicho lo poco que han dicho. Verdad es que las dos circulares citadas es de lo más desdichado que ha podido ocurrirsele al aludido ministro; pues son tales las confesiones que encierran y tales las disposiciones que contienen, que no es de extrañar hayan levantado semejante polvareda.

Nada más justo y natural que los gobiernos traten de reprimir con mano fuerte cualquiera intentona que algunos ilusos pertenecientes al leal y pundonoroso ejército, tratasen de llevar á cabo; pero en las sabias ordenanzas de este están bien definidas y patentes las medidas de rigor que han de adoptarse en el caso de que algún militar faltando á sus juramentos hiciese por volver sus armas contra la nación ó su rey.

La ordenanza es tan severa que no excluye de responsabilidad á ninguno sea cualquiera su graduación; pero en las últimas disposiciones del Ministerio de la Guerra únicamente se habla de las clases de Coronel á abajo, como si las otras superiores no pudieran hacerse acreedoras al castigo, por iguales motivos en que pudieran incurrir las inferiores. Si á un jefe de Cuerpo se le subleva éste, también á un Brigadier ó general le puede ocurrir lo propio con parte de su brigada ó de su división.

Es posible que el General Martínez Campos tan confiado hasta los últimos sucesos, haya pretendido tomar la revancha, dejándose llevar demasiado lejos de su carácter impresionable y dársele ahora de previsor, al redactar las dos circulares en cuestión, sin considerar que con el mejor deseo y buena fe, puede herir inconscientemente la susceptibilidad de una institución tan respetable como la del ejército, que en

la última é insignificante sublevación, y en el reciente viaje de S. M. ha demostrado de una manera evidente su inquebrantable amor al rey y su patriotismo.

No hay que desconocer que la responsabilidad y las censuras de las medidas dictadas por el ministro de la Guerra, alcanzan también á sus demás compañeros de ministerio, puesto que éstas fueron aprobadas previamente por todos ellos, que se dejaron convencer una vez más por el General y ésta defensa á que apelan sus amigos no deja de ser lógica.

Si el gobierno, tal como está constituido, llegara á presentarse á las Cortes, tendrá que oír D. Arsenio cuando haya de defender, con su oratoria especial, todas las demás medidas acordadas por S. E. referentes al ejército después de los sucesos de Badajoz y La Seo entre ellas la creación de una especie de *purgatorio* en Cuenca á donde han sido destinados gubernativamente varios jefes y oficiales.

Y no hay que pasar por alto que Cuenca es la provincia del *demócrata* Sr. Romero Giron.

Por efecto del recio temporal que ha reinado en toda la costa cantábrica, y que ha ocasionado lamentables desgracias ha tenido que sufrir una pequeña variante el viaje de los reyes, yendo por tierra á San Sebastian desde la Coruña; de esta ciudad salieron SS. MM. el día 3, llegando á la primera al día siguiente 4. En la estación del ferro-carril saludaron á la reina de Portugal que se dirigía á su país de regreso á Italia. Esta augusta señora llegó ayer á ésta Corte, siendo cumplimentada por el Presidente del Consejo y Gobernador civil, continuando su marcha para Lisboa.

Hoy llegará á Paris S. M. el rey; ayer fué despedido en Hendaya por su egrégia esposa la cual emprendió su vuelta á la Granja donde habrá llegado esta mañana.

En la referida estación de Hendaya fué cumplimentado nuestro soberano por el prefecto de los Bajos Pirineos á nombre del Gobierno francés.

Después de la salida de los reyes de la Coruña, la escuadra de instrucción que estaba anclada en dicho puesto, salió con dirección á Marsella.

Para fines de este mes anuncia la publicación de un manifiesto del señor Ruiz Zorrilla en el cual parece explicará su conducta y la parte que ha tenido en la última sublevación militar.

Ha tomado ya posesión del cargo de

jefe militar del cuerpo de orden público de Madrid el Coronel Teniente Coronel de ejército, capitán de la Guardia civil, D. José Oliver, que tanta parte activa tomó en el encubrimiento y persecución de la asociación *La Mauo negra*.

El duque de la Torre ha llegado á Lourizan, hospedándose en la posesion que tiene el Sr. Montero Rios.

El nuevo periódico *La Marina* órgano autorizado del Sr. Beranger hace entre otras declaraciones, la de que no solamente no desea ver en práctica la Constitucion del 69 sino que la rechaza en absoluto.

El Directorio de la izquierda en la reunion que celebró anoche acordó emprender una propaganda activa en provincias en favor del restablecimiento de aquel código.

¿Quién será el encargado en la de Teruel de hacer esa propaganda? Bien la necesita el nuevo partido, porque hasta de ahora, no parece haya muchos *surdos* en esa provincia.

Suyo afectísimo.

L.

NOTICIAS.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Por fin despues de cuatro convocatorias con las conminaciones de ordenanza, se reunió nuestra Excelentísima el dia 6 del actual. Por fin despues de cuatro viages que acusan la mas admirable de las subordinaciones, llegó el presidente D. Manuel, para no presidir como de costumbre, pero si para contemplar con satisfaccion y regocijo que habia número bastante de señores diputados para celebrar sesion, que se habia reunido una mayoría que él no dirige; pero como se hace la ilusion de lo contrario, nuestro D. Manuel es feliz y le damos la mas cumplida enhorabuena. Y por fin llegó tambien el Sr. Ferrer que despues de otros tantos viages, mas práctico aunque mas novel, alcanzó su *desideratum* tomando posesion de su cargo en sesion extraordinaria contra lo que siempre ha sucedido en casos análogos; pero como fué elegido por la mas envidiable de todas las unanimidades, no nos extraña que, el Sr. Ferrer, agradecido á la espontaneidad con que le eligió el distrito, se haya dado prisa en posesionarse de su cargo con todo apresuramiento para poder demostrarle que es hombre reconocido y que sabrá corresponder á la inesperada distincion de que ha sido objeto.

Por hoy nos concretaremos á dar

sencillamente cuenta á nuestros lectores de los acuerdos adoptados en las últimas sesiones, reservándonos tratarlos con mas estension cuando lo juzguemos conveniente.

En la del 6.

Leida la convocatoria se acordó, que todos los asuntos que la motivaron pasaran á las respectivas comisiones para dictamen, levantándose la sesion para celebrar otra el dia siguiente á las cinco de la tarde.

Dia 7.

Se proclamó diputado por la circunscripcion de Teruel á D. Juan Miguel Ferrer.

Se aprobaron las ordenanzas municipales del pueblo de Alacon.

Los dictámenes en recursos de alzada sobre repartimientos municipales de Cedrillas, Aliaga y Villarlengu.

Otro, sobre las obras necesarias para la instalacion de la escuela normal de maestras.

Otro, sobre el nombramiento de varios empleados de la Secretaria.

Se nombró Secretario por 12 votos y una papeleta en blanco á D. José Giner Lopez,

En este nombramiento ha dado la mayoría la mayor prueba de sumision que pudiera exigirsele.

Felicidades.

Se formó la terna para Contador de fondos provinciales con los Sres. D. Angel Sanchez Garcia, Gaudencio Coella Arregui y Celestino Gomez Labrada.

Y como uno de los solicitantes era D. Joaquin Lafuente, hijo de esta provincia y Secretario Contador en la actualidad de la Casa Provincial de Beneficencia, en cuyo difícil cargo ha demostrado y demuestra su innegable competencia, laboriosidad y celo, dos señores diputados fundándose en estas consideraciones, y en la de haber probado el Sr. Lafuente su aptitud en los exámenes celebrados ante el Consejo de Estado y en otras muy atendibles, haciendo justicia á las condiciones especiales del solicitante, pidieron á la Corporacion su inclusion en la terna, pero esta hizo como siempre las orejas sordas á todo lo que sea racional y lógico y no incluyó al Sr. Lafuente en la terna que va compuesta de tres nombres desconocidos para esta provincia.

No podia esperarse otra cosa del sabio, imparcial y justificado criterio de nuestra Corporacion Excm. Obrar de otra manera hubiese sido faltar á sus brillantes precedentes que honrarán un dia las páginas de su magnífica historia.

Para tratar de un expediente sus-

truido con motivo de ciertos hechos ocurridos en la Casa Provincial de Beneficencia, se reunió la Diputacion en sesion secreta, y *hubo dimes y diretes y diretes y dimes* y los señores se descompusieron hasta tal extremo, y el desconcerto fué tan soberbiamente magnifico, segun nos cuentan, que hasta el mismo Sr. *Cosi* se ruborizó por mas inverosimil que parezca á nuestros lectores. Y en medio de su asombro, porque tambien se asombró al contemplar tanta torpeza, hizo varias indicaciones acertadas y oportunas, pero no produjeron otro resultado que el magnifico acuerdo de que se dieran largas al asunto ampliando el expediente que segun el superior criterio de la Corporacion, parecia bastante defectuoso, con lo cual sea dicho de paso, no quedó muy bien parada la competencia de la Comision provincial que lo instruyó, pero como ésta tiene dadas repetidas pruebas de su paciencia y resignacion envidiables, pasó por todo con la mayor humildad y sin protesta, y ampliará el expediente y vendrán como siempre á pagar los vidrios rotos los que menos culpa tienen.

La solucion en el mes de Noviembre proximo sino ocurre novedad en la familia.

Segun decimos anteriormente, en la sesion del 7 fué aprobada el acta del Sr. Ferrer, quedando admitido Diputado por este Distrito en sustitucion del malogrado D. Joaquin Nougnes, y al ver tal asunto objeto entre otros de la última convocatoria, cuando parecia natural se reservase para la reunion semestral segun se ha practicado, no faltará algun malicioso que atribuya tal resultado á la necesidad de encontrar solucion satisfactoria en un plazo no lejano á las disposiciones contenidas en el art. 12 y párrafo 2.º del 47 de la ley provincial, evitando de esta manera el tener que recurrir para llegar á ciertas componendas á interpretaciones mas ó menos legales; empero nosotros que sin temor de ofender personalidad alguna, casi podríamos indicar la que merece por sus antiguos servicios ocupar un puesto distinguido en la futura comision permanente, no podemos admitir tales suposiciones que de confirmarse vendrian á turbar la buena armonia que reina en el campo de la fusion de esta provincia, antes por el contrario abrigamos la seguridad de que haciendo caso omiso de cuantas exigencias puedan formularse se dará á cada uno el premio á que es acreedor atendidos sus méritos y no se introducirán preferencias injustas con per-

juicio de respetables personas que tienen adquiridos justos y legitimos títulos.

« 2 »

Nuestros estimados colegas «La Epoca», «El Estandarte», «El Norte de Aragon», el «Diario de Avisos» de Zaragoza, «El Diario de Zaragoza», «La Alianza Aragonesa», «El Liberal» y otros de la Corte y de provincias dedican sentidas frases al fallecimiento del Excentisimo Sr. D. Francisco Santa Cruz y Pacheco.

« 3 »

Desde nuestro número anterior no han sufrido alteracion los precios corrientes de los granos en este mercado.

« 4 »

Há sido nombrado auxiliar interino de Estadística á las ordenes de nuestro amigo el señor Basail, D. Manuel Prieto del Castillo.

« 5 »

Se nos dice que en éste Gobierno de Provincia se está tramitando en la actualidad un expediente motivado á consecuencia de cierto recurso de alzada interpuesto por un vecino de esta capital, contra la providencia que dictó la Junta local de aguas del pueblo de Santa Eulalia, inponiendo al apelante determinada multa por infraccion en el aprovechamiento de aguas, cuyo asunto por ser de importancia inmensa para aquella localidad y para las demás que se rigen por las Ordenanzas del Río de Cella, merece una atencion preferente. Estaremos á la mira de la resolucio que se dicta en tal asunto.

« 6 »

D. Antonio Gonzalez y Garrido exdiputado provincial por Valencia, falleció en esta ciudad el dia 6 del actual.

Numerosos amigos asistieron á la conduccion del cadáver y á los funerales que se celebraron en la mañana del dia 7 en la Iglesia parroquial de San Andrés.

Acompañamos á la familia del finado en la pena que le aflige.

« 7 »

Há salido de esta capital con direccion á Barbastro, en compañía de su familia, á tomar el mando de la brigada número 43, nuestro querido amigo el coronel D. Bernabé Morcillo.

El gran número de familias que salieron a despedirlos, nos prueban las generales simpatías que gozaban en esta poblacion. Sinceramente les deseamos un feliz viaje, y que en Barbastro dejen por su excelente trato, distincion y amabilidad que les caracteriza, los gratos recuerdos que en ésta capital.

El Jueves 6 del actual contrajo matrimonio en Albarracin la bella, cuanto virtuosa, modesta simpática, señorita Doña Maria de la Concepcion Navarro de Arzuriaga y Montesoro, hija del acaudalado propietario D. Joaquin Navarro, con D. Rafael de Angulo y Vicente de Espejo, joven abogado de Calamocha, hijo del rico propietario don Isidro de Angulo é Iñigo de Angulo.

Desamos á los recién casados una perpetua luna de miel.

« 8 »

La Fotografia no está aun perfeccionada, pero adelanta todos los dias, y decimos esto porque hemos tenido ocasion de admirar unas bellisimas pruebas pintadas á foto pastel, y que nuestro amigo Sr. Morales regala á las pollas que se retratan. Son de un parecido tan exacto, como lo dá la Fotografia y la transparencia del color los hace de un efecto admirable, que solo puede compararse con las antiguas miniaturas.

La dificultad de fijar los colores al pastel hizo desistir á nuestros mejores artistas de este sistema de pintura, pero algunos fotógrafos estudiosos y entre ellos nuestro amigo, han tomado á empeño la aplicacion de estos colores sobre fotografia, y no hay duda que se debe esperar un resultado satisfactorio en vista de las pruebas que en la actualidad se obtienen.

La amistad que nos une al Sr. Morales nos priva de hacer el elogio que se merece y recomendamos á las pollas que no desperdicien esta ocasion que se presenta pocas veces.

—Correspondencia.—

- 245: gracias y conforme, se le devolvera lo que pide cuando haya proporcion.
- 294: se ha dado curso á su carta.
- 211: contestacion por correo 5.
- 147: idem idem.
- 499: idem idem
- 290: idem por correo 4.
- 330: se remitió encardo por correo 7.
- 307: avise V. y se hara lo que desea en su carta del 6.
- 498: se le contestó por correo 7.
- 222: se le complacerá.
- 307: enterado, y sintiendo mucho el percance.

ANUNCIOS.

ENCAJERA-BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de Encajes, Blondas y demás artículos de esta indole.

Calle de San Juan 71, Pral



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales

sin más anticipo

10 por 100 de descuento

al contado

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

18—Salvador—18—Ternel.

**SE LIMPIAN
ROPA S DE WESTER**
en la tintorería de Casimiro Muñoz;
Calle del Salvador núm. 17.